ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA

DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO INDIGENA Y AFROMEXICANO

En el Municipio de Valle de Chalco Solidaridad, Estado de México el día **28 de marzo de 2025**, a las 12:00 hrs, se encuentran reunidos en las Oficinas de la Dirección de Desarrollo Indígena y Afromexicano, ubicada en Av. Ricardo Flores Magón Mz 872 Lt 11 Colonia Santiago C. P. 56615 con fundamento en lo dispuesto en Artículo 21 fracción,4, de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios y en lo dispuesto en los artículos del 28, 29, 30 y 31 del Reglamento para la Mejora Regulatoria del Municipio de Valle de Chalco Solidaridad, se reúnen con la finalidad de celebrar la primera sesión ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la dirección de Desarrollo Indígena y Afromexicano y habiendo convocado a sus integrantes en tiempo y forma, por lo que se somete a su consideración la siguiente:

Orden del Día

1. Lista y firma asistencia
2. Declaración de Quorum
3. Lectura del Orden del día y aprobación en su caso
4. Presentación y en su caso aprobación de las cédulas de Registro Municipal de Trámites y Servicios (REMTyS)
5. Presentación y en su caso aprobación del **Primer Reporte Trimestral** de Avance del Programa Anual (RTAPA)
6. Asuntos generales
7. Clausura de la sesión

Desahogo de los puntos del Orden del Día

1. Lista y firma de asistencia

Contado con el Quorum Legal del comité se da inicio a la Primera **Sesión Ordinaria del 2025**

2. Declaración de Quórum

El Presidente del Comité Interno de **la Dirección de Desarrollo Indígena y Afromexicano, C. Irma Delfina Vega Ortega,** en uso de la palabra, da la bienvenida a los asistentes, posteriormente realiza la declaratoria del Quórum Legal.

3. Lectura del orden del día y aprobación en su caso

Una vez atendido el punto uno y dos del orden del día, y teniendo el control de la asistencia de los miembros del Comité Interno de Mejora Regulatoria, se sometió a consideración de los presentes el Orden del Día de la sesión, el cual fue aprobado por unanimidad.

4. Presentación y en su caso aprobación de las cédulas de Registro Municipal de Trámites y Servicios (REMTyS)

Se somete a discusión y en su caso la aprobación de este Comité las actualizaciones a las cédulas de Registro Municipal de Trámites y Servicios (REMTyS), elaboradas el día 25 de marzo de 2025.

Una vez leído y discutido el punto, se llegó al siguiente:

ACUERDO

Se aprueba por unanimidad de votos del comité, las actualizaciones a las cédulas de Registro Municipal de Trámites y Servicios (REMTyS), correspondientes a la ***Dirección de Desarrollo Indígena y Afromexicano,*** *mismas que se presentarán a la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria, las cuales se anexan a la presente acta.*

5. Presentación y en su caso aprobación del Primer Reporte Trimestral de Avance del Programa Anual (RTAPA)

En el desahogo del punto número cinco en uso de la palabra l**a C. Irma Delfina Vega Ortega, Directora de Desarrollo Indígena y Afromexicano,** solicita la Aprobación ***del Primer Reporte Trimestral de Avance del Programa Anual (RTAPA).***

Una vez leído y discutido el punto, se llegó al siguiente:

ACUERDO

Se aprueba por unanimidad de votos del comité, el Primer Reporte Trimestral de Avance del Programa Anual (RTAPA), correspondiente a la Dirección de Desarrollo Indígena Y Afromexicano, mismo que se presentará a la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria, el cual se anexa a la presente acta.

6. Asuntos generales

Sin asuntos generales

7. Clausura de la sesión

Agotado el orden del día y no habiendo más asuntos que tratar; siendo las 12:30 horas del día 28 de marzo de 2025, se declara clausurada la ***Primera Sesión Ordinaria*** del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección de Desarrollo Indígena y Afromexicano.

C. IRMA DELFINA VEGA ORTEGA **Presidenta del Comité de La Dirección de Desarrollo Indígena y Afromexicano**	**C. DANIELA ANAHÍ CAMACHO LIMA** **Enlace de Mejora Regulatoria**
MTRO. JULIO CESAR ALANIZ VALENCIA **Auxiliar del Comité Interno de Mejora Regulatoria**	**C. ANA BELEN ALANIZ REYES** **Auxiliar Administrativo**